

30/08/2014

Coquimbo: Juzgan a sujeto por abuso sexual y violación

La Fiscalía de Coquimbo sometió a juicio a un sujeto, Daniel Martínez P., por los delitos de abuso sexual impropia y violación impropia cometidos contra su hija, en hechos ocurridos entre los años 2010 y 2013.

Según la Fiscalía, en días y horas no precisadas, desde al menos diciembre de 2010 y hasta enero de 2013, al interior de un inmueble ubicado en la Parte Alta, Coquimbo, el acusado tocó a la menor y efectuaba frotaciones en su contra en múltiples ocasiones.

En tanto, en un día no precisado de finales del año 2012, al interior del inmueble, el acusado la accedió en forma carnal.

Los delitos se configuraron como abuso sexual impropio y violación, y todo fue develado por el pololo que tenía la joven.

Los delitos ocurrieron cuando el sujeto llegaba al hogar tras su trabajo por sistema de turnos de 10 días de labores por 10 días de descanso, y en circunstancias que los familiares se encontraban fuera del hogar para trabajar y estudiar.

En el juicio oral declaró la víctima, como sus familiares y la fiscalía presentó peritajes del Servicio Médico Legal, tanto sexológicos como psicológicos, “que revelaron que la niña estaba desflorada y su relato era creíble”, dijo la fiscal Wally Schuster.

“Creemos que fue uno de los principales argumentos para la condena el relato de la menor, que fue muy creíble y dando argumentos de cómo y cuando ocurrieron los hechos”, explicó la fiscal.

Desde la formalización el sujeto está sometido a la cautelar de prisión preventiva y en el juicio el tribunal oral acogió la agravante del parentesco. La sentencia será conocida el próximo martes.

